UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Guía de Licenciatura en Médico Cirujano y Partero

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Rector General
Miguel Ángel Navarro Navarro
Vicerrector Ejecutivo
José Alfredo Peña Ramos
Secretario General

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD
Jaime Andrade Villanueva
Rector
Rogelio Zambrano Guzmán
Secretario Académico
Saralyn López y Taylor
Secretario Administrativo

Juan Víctor Manuel Lara Vélez
Director de la División de Disciplinas Básicas
Oscar Aguirre Jáuregui
Director de la División de Disciplinas Básicas
Alfredo de Jesús Celis de la Rosa
Directora de la División de Disciplinas para el Desarrollo, Promoción y Preservación de la Salud

Fabiola de Santos Ávila
Coordinación de Servicios Académicos

Eduardo Gómez Sánchez
Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Médico Cirujano y Partero

MENSAJE DE BIENVENIDA

Estimado alumno de primer ingreso del ciclo 2014 B:

Me congratulo de que, a partir de hoy, seas miembro de la comunidad del **Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS)**. Sin duda has cursado tus estudios con dedicación y perseverancia, y has invertido en ello un gran esfuerzo, apoyado por maestros, familiares y amigos.

Competiste por un espacio en este centro con un gran número de compañeros que, lamentablemente, no tuvieron éxito. Si bien es nuestro deseo recibirlos a todos, las limitaciones físicas y presupuestarias impiden este empeño que como institución pública mantenemos. Miles de alumnos aspiran cada ciclo escolar a pertenecer al **CUCS**, pero sólo alrededor del diez por ciento pueden llegar a ser nuestros alumnos. Felicidades por este logro significativo.

Ser profesionales de la salud implica una gran responsabilidad, que hoy asumes y que seguirá vigente durante toda tu vida. **La Universidad de Guadalajara (U de G)** y el **CUCS** tienen también un compromiso de largo alcance al recibirte. Nuestro propósito es impartir educación con calidad, equidad y pertinencia, a fin de promover en los egresados, no sólo la excelencia profesional, sino también los valores del humanismo, la justicia y la equidad. Es nuestra esperanza que tú seas un factor de desarrollo humano y social, en el ejercicio de la profesión que elegiste.

Por ello, no escatimamos esfuerzos en proveerte de los recursos necesarios para tu formación. Encontrarás profesores altamente capacitados y en actualización continua; instalaciones dignas y con frecuencia de muy alto nivel; apoyos académicos y administrativos que nos empeñamos en mejorar de forma permanente; un importante impulso a la internacionalización que te haga ciudadano del mundo, así como un entorno promotor de estilos de vida saludable. En suma, una vida académica y social intensa y de calidad.

Como parte de este compromiso, hemos asumido el reto de revisar y actualizar los planes de estudio que vas a cursar, adecuándolos a las necesidades, siempre dinámicas del mercado laboral. Grupos de expertos en las diferentes disciplinas que se imparten en nuestro centro universitario, así como reconocidos profesionales de la educación, unieron voluntades, para desarrollar las propuestas actualizadas acordes al desarrollo científico y social que nos condiciona como profesionales de la salud y con apego al modelo de competencias profesionales integradas. Tú serás beneficiario directo de este esfuerzo.

Nuestro modelo educativo por competencias profesionales integradas apuesta a la formación integral del estudiante; serás el protagonista de tu propio aprendizaje. Se trata de que construyas el conocimiento a partir de la interacción permanente con los contextos social y natural, y el análisis de estos a la luz del conocimiento científico generado en los distintos campos disciplinarios. Esta propuesta demanda que tengas una actitud activa, crítica y consciente de tu entorno, con una perspectiva de sustentabilidad y, en particular, de rigor en el trabajo académico.

Te reitero una cordial bienvenida a este centro universitario; mi felicitación y mis deseos de éxito en tu vida como profesional de la salud. Mantén tus aspiraciones de superación, así como la disciplina y dedicación que te ha traído hasta esta posición de privilegio.

Afectuosamente

Doctor Jaime Federico Andrade Villanueva
Rector del CUCS

Historia

La historia de la Universidad de Guadalajara inició en la época colonial en la región occidental del país. Con el antecedente del Colegio de Santo Tomás, fundado en 1951 por los miembros de la Compañía de Jesús –que en 1767 fueron expulsados del país–, fray Antonio Alcalde y Barriga, obispo de la Nueva Galicia, gestionó ante el rey Carlos IV la creación de una universidad semejante a la de Salamanca. En 1791, logró que se inaugurara, solemnemente, la Real y Literaria Universidad de Guadalajara, la cual inició con las cátedras de Medicina y Derecho.

Entre 1826 y 1860, y a consecuencia de las constantes pugnas entre gobiernos conservadores y liberales, la Universidad sufrió cierres y reaperturas. En esa época, alternó su nombre entre Instituto de Ciencias del Estado y Universidad de Guadalajara, según el grupo en el poder.

En 1914 fue creada la Escuela Preparatoria de Jalisco. En 1925 se reconoció la fundación de la Universidad de Guadalajara y se expidió su primera ley orgánica; en estos últimos logros destacó la labor de José Guadalupe Zuno Hernández y del primer rector de la Universidad de Guadalajara, Enrique Díaz de León.

Durante los años ochenta, la Universidad de Guadalajara fue declarada una institución educativa nacionalista, democrática y popular. En 1989, durante el rectorado del licenciado Raúl Padilla López, se puso en marcha el proceso de reforma universitaria, el cual actualizó el modelo académico y culminó con la reestructuración de las escuelas y facultades en campus temáticos y regionales llamados centros universitarios, los cuales constituyen la Red Universitaria, que alcanza todo el territorio de Jalisco, además de integrar todas las escuelas preparatorias en el Sistema de Educación Media Superior (SEMS).

En 2005 fue creado el Sistema de Universidad Virtual (SUV), que representa el último eslabón de lo que hoy es la Red Universitaria de Guadalajara.

Plan de Desarrollo Institucional 2014- 2030 [1]

Directrices estratégicas Universidad con excelencia académica en la sociedad del conocimiento.

- Universidad incluyente, equitativa e impulsora de movilidad social.
- Universidad como polo de desarrollo científico y tecnológico.
- Universidad sustentable y socialmente responsable.
- Universidad con visión global y compromiso local.
- Universidad transparente y financieramente responsable.

TU CENTRO UNIVERSITARIO

El 4 de mayo de 1994 se creó el CUCS, el cual sustituyó la tradicional organización de escuelas y facultades por la estructura departamental y el sistema de créditos como ejes fundamentales de una organización académico-administrativa de tipo matricial, con mayor flexibilidad curricular para cursar los estudios universitarios.

El CUCS es un centro temático integrado en torno a los siguientes programas educativos:

De pregrado

- Psicología
- Cirujano Dentista
- Médico Cirujano y Partero
- Cultura Física y Deportes
- Enfermería
- Técnico en Enfermería

De posgrado

- Maestría en Ciencias Biomédicas, con las orientaciones en Inmunología y Genética Humana
- Maestría en Salud Pública
- Maestría en Epidemiología
- Maestría en Ciencias Médicas
- Doctorado en Ciencias de la Salud
- Doctorado en Geriatría, Psicogeriatría y Gerontología
- Doctorado en Ciencias de la Salud Comunitaria
- Doctorado en Administración de los Servicios de la Salud

Desde su fundación, la oferta académica del CUCS se ha enriquecido con la inclusión de nuevos programas de pregrado y posgrado. En 1997 se puso en marcha la licenciatura en Nutrición, y en 2000 se reestructuró el plan de estudios en función del modelo de competencias profesionales integradas y se sumaron los programas de Técnico Superior Universitario (TSU) en Prótesis Dental y en Radiología e Imagen, ambos con una duración de dos años. Recientemente se incorporaron los programas de TSU en Terapia Física y Terapia Respiratoria, en 2012 y 2014, respectivamente.

Actualmente, el CUCS ofrece 98 programas educativos: dos de técnico medio profesional (uno semiescolarizado); cinco de técnico superior universitario; ocho licenciaturas (una semiescolarizada y una a distancia); 50 especialidades médicas; seis especialidades odontológicas; cuatro cursos posbásicos especializantes en enfermería; 16 maestrías; y ocho doctorados.

Misión

Somos la entidad de la Red Universitaria en Jalisco que forma profesionales competentes, líderes en el ámbito de las ciencias de la salud; que con un alto compromiso social y una visión internacional, genera, aplica, transfiere y difunde conocimiento científico-tecnológico innovador y pertinente. Contribuye a preservar, mejorar y restituir la salud y la calidad de vida de la población, con una perspectiva integral, sentido humano, respeto, ética y solidaridad.

Visión 2030

Ser un Centro Universitario eficiente y transparente; con un modelo educativo flexible, dinámico, incluyente y vanguardista; con liderazgo y reconocimiento global por su calidad y pertinencia en la formación de recursos humanos en salud, en la generación, aplicación, transferencia y difusión de conocimiento y en la formulación de políticas e iniciativas en salud para beneficio de la sociedad.

Objetivos

El CUCS tiene los siguientes objetivos:

1.- Constituir un marco integrador de los campos profesionales y las disciplinas científicas, cuyo objeto de trabajo y estudio son los procesos de salud y enfermedad en cualquiera de sus manifestaciones, niveles y complejidad.

2.- Formar profesionales capaces de abordar al objeto de la salud-enfermedad como un proceso integral y multideterminado en los diferentes campos que integran las ciencias de la salud.

3.- Producir, desarrollar y vincular el conocimiento científico y tecnológico que demandan las necesidades de la población, en los rubros de la prevención, la terapéutica, la rehabilitación y la reducción del riesgo, así como la investigación que exige el avance de las ciencias de la salud.

4.- Conformar un espacio académico en el que la interacción multidisciplinar e interdisciplinar sean el eje de un nuevo modelo de formación de profesionales, de producción de conocimiento científico y de vinculación con los sectores poblacionales y de salud.

Estructura académico-administrativa

La organización del CUCS se sustenta en una estructura de 19 departamentos integrados en tres divisiones, que dependen de la Rectoría del centro. Como instancias auxiliares de la Rectoría están las secretarías académica y administrativa, de las que dependen diversas coordinaciones y unidades de apoyo para el desarrollo de las actividades sustantivas del CUCS.

Organización divisional y departamental

Las divisiones son estructuras académico-administrativas que articulan los programas de docencia, investigación y extensión del centro. Para su funcionamiento, cuentan con un director, un secretario y responsables de docencia, investigación y extensión. Su máximo órgano de gobierno es el consejo de división. A las divisiones se adscriben, en función de un objeto de estudio, los diversos departamentos. La figura 2 muestra el organigrama general del CUCS.

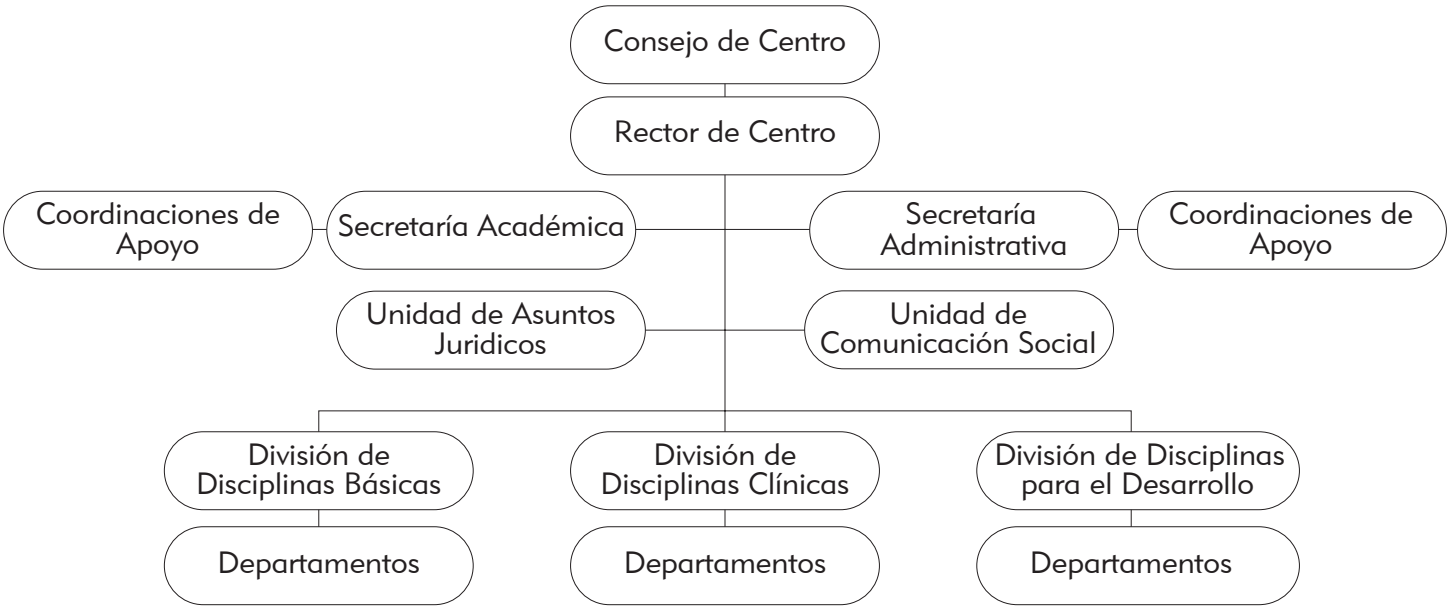

Figura 2. Organigrama general del CUCS.

Los departamentos constituyen las unidades académicas básicas en las cuales se organizan y administran directamente las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, vinculación y difusión. A ellos están adscritas las asignaturas o unidades de aprendizaje de los planes de estudio de las carreras que ofrece el centro universitario. Su adscripción o pertenencia está en razón del objeto de estudio de cada departamento.

De igual forma, se encuentran adscritos a los departamentos los programas de posgrado, laboratorios, centros e institutos de investigación que corresponden a su campo de estudio.

La organización de la docencia, la investigación y la extensión está sustentada en pequeñas células de académicos denominadas academias, las cuales se integran a partir de asignaturas afines por su contenido y orientación.

Lo anterior permite que sea el departamento el centro de la vida académica, el principal motor y generador de dinámicas de trabajo colegiado, y la primera plataforma de desarrollo académico del centro universitario. La figura 3 muestra la estructura y organización de un departamento.

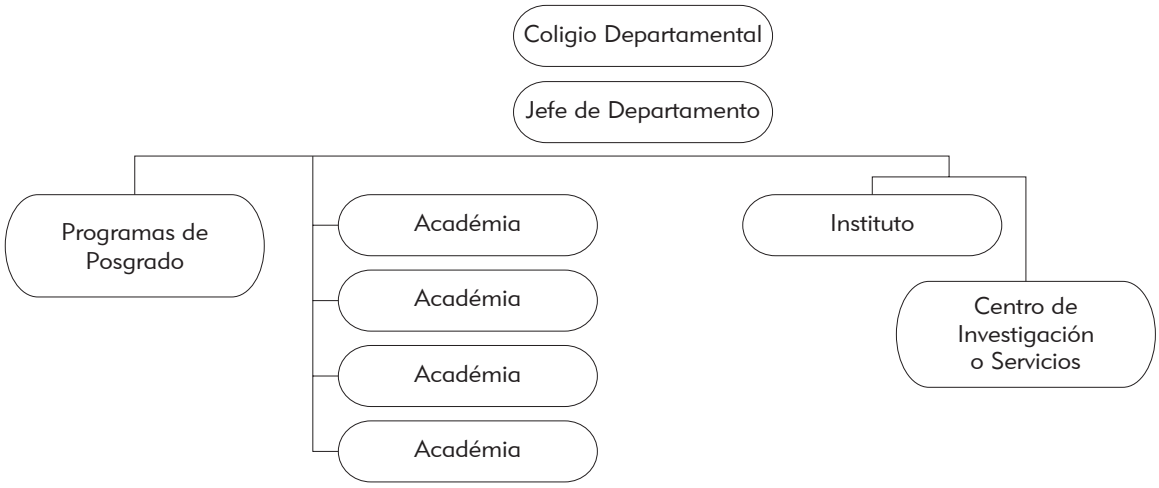

Figura 3. Estructura y organización de un departamento.

Coordinaciones de carrera

La coordinación de carrera es la responsable de articular los procesos educativos que se producen a lo largo de la trayectoria escolar de los alumnos en cada licenciatura o programa educativo.

El coordinador (a) de carrera se encarga de apoyar a los estudiantes para integrar lo mejor posible su programa personal de estudio y atiende sus necesidades académico-administrativas en relación con cada programa educativo. Además, es el representante oficial de cada programa tanto al interior como al exterior del centro. Sus funciones son las siguientes:

- Colaborar con las dependencias correspondientes para solventar las necesidades de docencia en el plan de estudios de carrera o posgrado que está bajo su responsabilidad.
- Orientar a los alumnos inscritos en la carrera en los diversos aspectos relacionados con las dependencias académicas del centro, en los planes y programas de estudio respectivos, así como informar sobre las condiciones de forma, tiempo y lugar en que los profesores ofrecen tutorías y demás servicios de asesoría académica.
- Gestionar lo necesario para el desarrollo y operación del plan y programas de estudio bajo su responsabilidad.
- Orientar a los alumnos en los trámites correspondientes a la presentación de proyectos de tesis y demás documentos terminales, trámites de titulación, revalidación, convalidación y equivalencia de estudios.
- Presentar ante las autoridades competentes un programa de actividades al inicio de cada ciclo lectivo.
- Promover la integración del programa académico a su cargo con los distintos departamentos que ofrecen los cursos de su plan de estudios.
- Procurar la continuidad y calidad del proceso educativo en su conjunto, de conformidad con los planes y programas de estudio, políticas y normas institucionales.
- Rendir un informe de actividades en los términos de la normativa aplicable.
- Promover las actividades de difusión sobre su plan de estudios.
- Apoyar las comisiones del Consejo del centro universitario relacionadas con su programa académico.
- Definir, junto con los directores de división o jefes de departamento, entre otros, los siguientes rubros:

    a) Los requerimientos para el desarrollo de los planes y programas de estudio.

    b) Las asignaciones de asesorías para los proyectos terminales.

    c) Las condiciones de forma, tiempo y lugar de las asesorías de los alumnos de la carrera o de posgrado.

    d) La promoción, cuando las circunstancias lo requieran, de la integración de los comités consultivos a los que se refiere el artículo 153 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara.

- Apoyar los procesos de formación y actualización del personal académico.

- Proponer, junto con las academias, los criterios y estrategias de evaluación de los planes de estudio para su actualización y flexibilización.
- Coadyuvar en los procesos de innovación y diversificación educativa.
- Apoyar en los programas de investigación educativa.
- Proponer formas de evaluación y seguimiento a los procesos de titulación en el centro.
- Las demás que le asigne la normativa universitaria.

Modelo académico

Sistema matricial

Implica el tránsito del alumno por varios departamentos y con compañeros de diversas carreras, como se muestra en la figura 4.

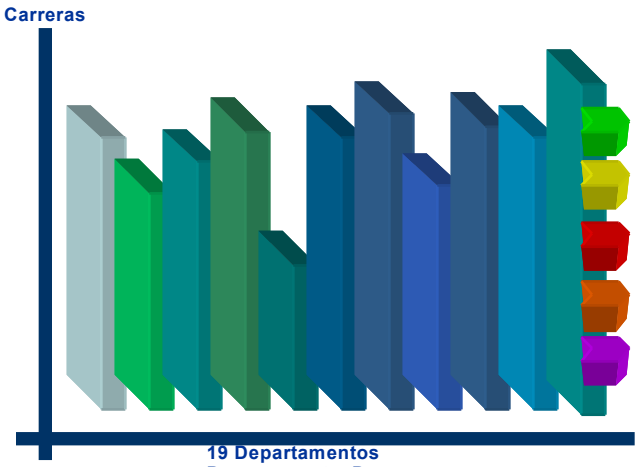

Figura 4. Sistema matricial.

Semiflexible

El modelo curricular semiflexible está integrado por tres áreas, que se ilustran en la figura 5.

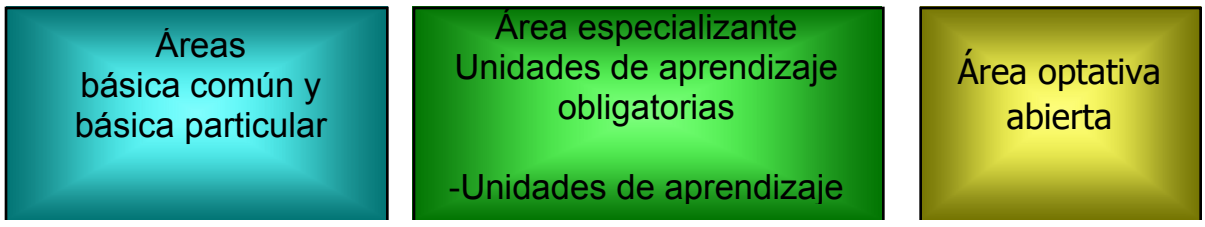

Figura 5. Áreas del modelo curricular semiflexible.

El modelo semiflexible tiene las siguientes características:

- Se pueden elegir algunas unidades de aprendizaje del plan de estudios.
- Se puede optar entre distintas orientaciones o especializaciones del plan.
- El alumno tiene que inscribirse a unidad de aprendizaje u orientación.
- En determinados puntos del plan de estudios, los alumnos de distintas carreras interactúan.
- El alumno identifica sus avances con base en el número de créditos que va acumulando.
- El modelo semiflexible exige una mayor participación y responsabilidad de los alumnos.
- El modelo demanda una mayor profesionalización de los profesores y una actualización constante de sus conocimientos, además de centrarse en los aprendizajes de los alumnos.
- El modelo implica una actualización constante de los planes de estudio.

Sistema de créditos

Para hacer efectiva esta posibilidad de elección, se requiere un sistema administrativo que contabilice y controle los avances que se van logrando en la trayectoria de estudios.

Un crédito es una unidad de medida de las horas de teoría y práctica de las asignaturas. Cada materia tiene asignado un número de créditos, según su carga horaria teórica y práctica.

Cada plan de estudios tiene un número de créditos mínimo necesario para alcanzar el título o grado. El sistema de créditos permite a los alumnos ir “acumulando puntos” conforme se van cursando las asignaturas, obligatorias u optativas, de su plan de estudios.

El enfoque educativo de las competencias profesionales integradas

Ante un contexto complejo y global como el que hoy se reconoce, uno de los retos y compromisos más importantes de las instituciones de educación superior es mejorar la calidad y pertinencia de la formación profesional. Particularmente, en nuestro caso, se deben atender los permanentes cambios en cuanto a las demandas de la sociedad en dos aspectos: uno es la formación integral de profesionales de la salud, y otro, las necesidades y los problemas que la sociedad plantea en este campo.

Para responder a las demandas de este mundo cambiante, se hace necesario innovar de manera permanente los procesos formativos. Ante ello, y buscando mejorar la calidad y pertinencia de la formación profesional, en el CUCS se ha asumido un enfoque educativo denominado por “competencias

profesionales integradas", el cual plantea una visión integral de la educación: más allá de impartir sólo conocimientos, se trata de reconocer los valores éticos y de compromiso social que la sustentan, entre ellos: el respeto a la dignidad humana, el cuidado del ambiente y la corresponsabilidad ciudadana, así como la creatividad, la cooperación, la comunicación, la tolerancia y la honestidad.

La propuesta educativa de las competencias profesionales integradas reconoce el desarrollo de competencias para la vida cotidiana y profesional. Formar profesionales desde este enfoque implica reconocer situaciones o problemas reales a partir de los cuales se vincule la teoría a la práctica, y destacar el trabajo en equipo, cooperativo y colaborativo.

Para la institución, formar por competencias profesionales plantea la necesidad de privilegiar el aprendizaje y el papel transformador del alumno, no sólo como persona, sino como futuro profesional, que en su vida cotidiana busca comprender e interactuar en determinados contextos socioculturales, referentes con base en los cuales construye y reorienta proyectos de vida para beneficio personal con alto sentido ético y social.

Para el estudiante en ciencias de la salud, la formación integral implica promover una educación que a lo largo de la vida sea significativa, orientada a reforzar las competencias para: aprender a conocer; aprender a hacer; aprender a vivir juntos; y aprender a ser. El alumno se concibe como un ser en desarrollo permanente, en relación con los demás y con su entorno desde sus dimensiones biológica, psicológica, sociocultural e histórica; como un ser inteligente, autónomo, crítico, creativo, capaz de vivir en paz, con salud, felicidad y de manera digna.

Para los docentes, formar por competencias, requiere el desarrollo de estrategias didácticas que consideran la práctica en escenarios reales; diseñar y probar nuevas metodologías para la enseñanza, el aprendizaje y la comunicación; reforzar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como apoyos a este proceso. Se busca formar personas al generar ambientes de aprendizaje que favorezcan el desarrollo de sus capacidades analíticas, críticas y reflexivas; así como de competencias profesionales, responsabilidad y compromiso social. Se trata de un proceso continuo en el que la responsabilidad del aprendizaje se comparte de igual manera por alumnos y profesores. Este proceso, por otra parte, no se limita a la permanencia del alumno en la institución educativa, sino que se extiende a lo largo de la vida.

El reto es formar profesionales competentes, capaces de integrar actitudes, valores, conocimientos y habilidades en el mundo de la práctica profesional para resolver problemas de manera autónoma y flexible desde una perspectiva multidisciplinaria e interdisciplinaria.

Proceso de Actualización de los Planes de Estudio Basados en Competencias profesionales.

En el mes de agosto de 2014 todos los alumnos que ingresen a alguna de las carreras del CUCS iniciarán su formación profesional, con planes de estudio a los que denominamos “nuevos”.

Los planes de estudio son producto de un largo proceso iniciado en el año de 2007. Este proceso transitó por diversas etapas: la evaluación de los “anteriores” planes, su reestructuración y la dictaminación. Cada etapa incluyó un conjunto amplio de acciones en las que participaron prácticamente la totalidad de académicos del CUCS, de los centros universitarios regionales, en algunos casos de las escuelas incorporadas, y por supuesto, muchos alumnos; todos participaron a través de grupos de trabajo integrados para esta tarea o de órganos colegiados y de gobierno formalmente constituidos: los Comités Consultivos Curriculares de las Carreras, las Academias, los Colegios Departamentales, los Consejos de División, el Consejo de Centro y el Consejo General Universitario.

Después de intensas jornadas de análisis, discusión, reflexión y construcción de propuestas hemos arribado al año 2014 con planes de estudio cuyo común denominador es que están diseñados bajo un modelo educativo de creación propia denominado “Competencias Profesionales Integradas”. Estos planes mantienen algunas características (flexibilidad, sistema de créditos) y elementos positivos de los anteriores, pero incorporan innovaciones que nos colocan a la vanguardia en la formación de profesionales de la salud. Con estos planes la Universidad de Guadalajara formará recursos humanos con los conocimientos científicos, las habilidades y los valores que el mercado laboral actual y futuro requiere tanto en el ámbito local como nacional e incluso internacional, profesionales que sepan adecuarse a las diversas circunstancias, tiempo y espacio que la vida les marque; que enfrenten los retos con inteligencia y creatividad. Pero, ante todo, nos proponemos a través de estos planes formar ciudadanos comprometidos y solidarios con sus semejantes.

En síntesis, con estos planes damos respuesta de forma equilibrada a las necesidades del mundo del trabajo y a las necesidades sociales; incorporamos los avances científicos y tecnológicos más significativos del presente siglo, enfatizamos que la teoría debe estar acompañada permanentemente por la práctica y ambas impregnadas de valores universales positivos. Tenemos la convicción de que a través de las trayectorias escolares que marcan los planes de estudio así como en cada una de las unidades de aprendizaje que los integran, se propiciará el crecimiento personal y reforzará en los futuros profesionales de la salud, la responsabilidad por su aprendizaje, responsabilidad que compartirán con sus profesores y con todos los que conformamos esta comunidad universitaria.

Servicios a estudiantes

El CUCS ofrece un conjunto de servicios dirigidos a promover el desarrollo integral de los alumnos que cursan sus programas educativos. La Coordinación de Servicios Académicos, a fin de orientar a tutores y alumnos en la localización de estos servicios, ha integrado el *Catálogo de Servicios para Estudiantes,* organizado en dos categorías generales, con sus respectivas subcategorías según se detalla a continuación:

- Servicios de apoyo académico
    a) Atención psicopedagógica
    b) Asesoría académica especializada
    c) Acceso a equipamiento especializado
    d) Servicios de información
    e) Intercambio académico
- Servicios de atención integral a la salud
    a) Atención en psicología
    b) Servicios de enfermería
    c) Atención médica general
    d) Atención médica especializada
    e) Atención odontológica
    f) Análisis clínicos
    g) Asesoría en actividad física y deporte
    h) Atención en nutrición

El catálogo se puede consultar en línea en la página:
http://www.cucs.udg.mx/serviciosacademicos/catalogo

Por otra parte, la Coordinación General de Servicios a Universitarios, a través de la Coordinación de Servicios Estudiantiles, ofrece servicios y programas de apoyo a los estudiantes de toda la Red Universitaria, entre los que destacan actividades para mejorar las habilidades académicas y socioafectivas; talleres de orientación vocacional; foros culturales; afiliación al IMSS y servicios médicos gratuitos, además de consultas y asesorías en temas de interés, como educación sexual, derechos estudiantiles y prevención de adicciones. Para conocer los detalles de estos servicios, consulta la página: http://www.estudiantes.udg.

LA LICENCIATURA EN MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO

Bienvenida del coordinador de carrera

Reciban una cordial bienvenida a la licenciatura en Médico Cirujano y Partero del CUCS. La licenciatura es uno de los programas pilares de nuestra Casa de Estudios, tanto por su historia y fundación que data de 1792, como por los eminentes médicos egresados que han dejado huella en los ámbitos nacional e internacional.

El ingreso a esta licenciatura provoca un cambio en su vida y en la de su familia, debido al esfuerzo y tiempo que deberán de dedicar a su formación, y a adquirir los conocimientos y las destrezas que les permitan satisfacer las demandas profesionales que les requieran.

El quehacer médico comienza en las aulas, pero se complementa con el autoaprendizaje dirigido y la práctica clínica, cuyo propósito es lograr una formación integral, sin descuidar la preservación de valores y el desarrollo de capacidades afectivas que contribuyan al entendimiento global del proceso de enfermedad de un paciente y su medio ambiente.

Siéntanse con la confianza de que en la Coordinación de la licenciatura estamos al pendiente de su formación y cualquier duda o problema que se presente, siempre con la mejor disposición de apoyarlos.

Doctor Eduardo Gómez Sánchez
Coordinador de la carrera

Misión

Formar médicos, profesionales de la salud, con reconocimiento nacional e internacional y un sólido com¬promiso social, humano y ético que les permita ejercer la profesión con calidad y honestidad, y respon¬der a las demandas de su comunidad, en permanente actualización e investigación de los avances científicos y tecnológicos en beneficio de la salud individual y colectiva, con satisfacción personal en su quehacer (Centro Universitario de Ciencias de la Salud, 2014b).

Visión

Ser una carrera acreditada, formadora de médicos líderes, con excelencia académica que aplican co¬nocimientos, habilidades y actitudes con juicio crítico y atendiendo las normas de la práctica médica bajo los valores de humanismo, ética y trabajo en equipo, capaces de administrar recursos, investigar y apli¬car los avances científicos y tecnológicos para la atención de la enfermedad y la salud de su comunidad. (Centro Universitario de Ciencias de la Salud, 2014b).

Objetivo

Formar médicos capacitados científica y humanísticamente, con identidad universitaria, que adopten una conducta ética, con un perfil preventivo, atención primaria a la salud y en investigación para preservar el equilibro biopsicosocial del individuo, la comunidad y el entorno ecológico (Centro Universitario de Ciencias de la Salud, 2014b).

Perfil del aspirante

El aspirante a cursar la licenciatura en Médico Cirujano y Partero debe tener (Consejo General Universitario, 2013):

•Intereses: humanísticos, científicos, académicos, auténtica vocación de servicio y preocupación por el bienestar de la población.

•Actitudes: de iniciativa, propositivo, asertivo, estabilidad emocional, sensibilidad pa¬ra comprender la conducta humana, disciplina, autoformación y superación permanente.

Perfil de egreso

•Integrar los conocimientos sobre la estructura y función del ser humano y su entorno en situaciones de salud-enfermedad en sus aspectos biológicos, psicológicos, históricos, sociales y culturales.

•Aplicar los principios, teorías, métodos y estrategias de la atención médica en su práctica profesional de forma integral e interdisciplinar de las principales causas de morbilidad y mortalidad humana mediante el método clínico, epidemiológico y social, con respeto a la diversidad cultural, ambiental y de género, con eficacia y eficiencia en el manejo de recursos y trabajo colaborativo e interdisciplinario, en el contexto de la transición epidemiológica y las políticas de salud locales, nacionales e internacionales.

•Aplicar los conocimientos básicos para la prevención, diagnóstico, tratamiento, pronóstico y rehabilitación de las enfermedades prevalentes de acuerdo al perfil epidemiológico local, nacional e internacional.

•Desarrollar, intervenir y aplicar los principios, métodos y estrategias de la atención primaria en salud desde una perspectiva multi, inter y transdisciplinar con una visión integral del ser humano en su medio ambiente.

•Establecer una relación médico-paciente efectiva con un enfoque biopsicosocial durante su práctica profesional, para mejorar la calidad de atención.

•Integrar a su práctica médica conocimientos y habilidades para uso de la biotecnología disponible con juicio crítico y ético.

•Aplicar su juicio crítico para la atención o referencia de pacientes a otros niveles de atención o profesionales de la salud actuando con ética y en apego a la normatividad vigente.

•Fundamentar epistémico, teórica y técnicamente su práctica profesional en su vida cotidiana, con pertinencia y ética basado en las metodologías científicas cualitativas y cuantitativas.

•Ejercer habilidades de comunicación oral y escrita en su propio idioma y en inglés con sentido crítico, reflexivo y con respeto a la diversidad cultural en los contextos profesionales y sociales.

•Comprender y aplicar tecnologías de la información y comunicación con sentido crítico y reflexivo de manera autogestiva en los contextos profesional y social.

•Comprender conocimientos basados en evidencias y literatura científica actual; analiza, resume y elabora documentos científicos.

•Promover estilos de vida saludables con una actitud humanística, crítica y reflexiva en la práctica profesional.

•Desarrollar una identidad profesional, social y universitaria con base en los diversos contextos y escenarios económicos-políticos y sociales, con una postura propositiva, emprendedora, integradora y colaborativa.

•Se compromete con los principios éticos y normativos aplicables al ejercicio profesional con apego a los derechos humanos y a los principios de seguridad integral en la atención del paciente, con respeto a la diversidad cultural y medicinas alternativas y complementarias.

•Participar en estrategias para prevenir y atender a la población en caso de emergencias y desastres, y privilegia el trabajo colaborativo con base en el conocimiento de las amenazas por el deterioro ambiental y el desarrollo tecnológico (Consejo General Universitario, 2013).

Plan de estudios

3 Las áreas de formación y unidades de aprendizaje de la licenciatura en Médico Cirujano y Partero, se obtuvieron de: Consejo General Universitario (2013). Dictamen de modificación del plan de estudios de la licenciatura en Médico Cirujano y Partero, ejecución número IV/12/2013/3028/I Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara y Coordinación de Planeación del Centro Universitario de Ciencias de la Salud. (2014). Base de datos de planes de estudio 2014 (actualizada al 4 de julio de 2014). Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.

El plan de estudios se encuentra dividido en áreas de formación y que se transitarán por ellas a lo largo de la licenciatura. En dichas áreas, se cursarán diferentes unidades de aprendizaje para cubrir los créditos (496, en total) necesarios para titularse (tabla 1).

Tabla 1. Áreas de formación de la licenciatura en Médico Cirujano y Partero.

Areas de formación	Créditos	Porcentaje
Área de formación básica común	40	8
Área de formación básica particular obligatoria	441	89
Área de formación especializante selectiva	9	2
Area de formación optativa abierta	6	1
Número mínimo total de créditos para optar por el título	**496**	**100**

De la tabla 2 a la 8, se desglosan las unidades de aprendizaje que se cursarán a lo largo de los ciclos escolares con sus horas prácticas, teóricas, número de créditos y prerrequisitos.

Tabla 2. Área de formación básica común.

Unidad de aprendizaje	Tipo	HT	HP	HTOT	CRED	Prerequisito
Bioética y Universidad	CT	48	16	64	7	
Comunicación y Tecnologías de la Información	CT	16	16	32	3	
Metodología de la Investigación	CT	48	16	64	7	
Psicología	CT	48	16	64	7	
Salud Pública	CT	48	16	64	7	
Sexualidad Humana	CT	32	16	48	5	
Sociedad y Salud	CT	26	22	48	4	
Total		**266**	**118**	**384**	**40**	

Tabla 3. Área de formación básica particular obligatoria.

Unidad de aprendizaje	Tipo	HT	HP	HTOT	CRED	Prerrequisito
Administración de la Calidad en los Servicios de Salud	CT	18	16	34	3	Salud Pública II
Análisis de la Decisión en la Clínica	CT	0	34	34	2	Clínica Médica
Anatomía Humana y Disecciones	CT	86	84	170	17	
Bioestadística Inferencial	CT	20	48	68	6	Metodología de la Investigación
Biología Molecular Básica	C	48	20	68	7	Bioquímica Médica
Biología Molecular en la Clínica	CT	18	16	34	3	Biología Molecular Básica

Unidad de aprendizaje	Tipo	HT	HP	HTOT	CRED	Prerrequisito
Bioquímica Médica	CT	108	62	170	18	
Clínica de Cardiología	N	48	20	68	7	Clínica Médica
Clínica de Coloproctología	N	18	16	34	3	Propedéutica y Semiología Médica
Clínica de Dermatología	N	18	16	34	3	Propedéutica y Semiología Médica
Clínica de Gastroenterología	N	18	16	34	3	Clínica Médica
Clínica de Gerontogeriatría	N	18	16	34	3	Propedéutica y Semiología Médica
Clínica de Ginecología y Obstetricia	N	10	160	170	12	Obstetricia
Clínica de Hematología	N	18	16	34	3	Clínica Médica
Clínica de Infectología	N	18	16	34	3	Propedéutica y Semiología Médica
Clínica de Nefrología y Riesgo Cardiovascular	N	32	36	68	6	Propedéutica y Semiología Médica
Clínica de Neumología	N	18	16	34	3	Propedéutica y Semiología Médica
Clínica de Neurología	N	18	16	34	3	Clínica Médica

Unidad de aprendizaje	Tipo	HT	HP	HTOT	CRED	Prerrequisito
Clínica de Oftalmología	N	18	16	34	3	Propedéutica y Semiología Médica
Clínica de Oncología	N	18	16	34	3	Clínica Médica
Clínica de Ortopedia y Traumatología	N	18	16	34	3	Clínica Quirúrgica
Clínica de Otorrinolaringología	N	18	16	34	3	Propedéutica y Semiología Médica
Clínica de Pediatría	N	10	160	170	12	Pediatría del Preescolar y Escolar
Clínica de Psiquiatría	N	48	20	68	7	Propedéutica y Semiología Médica
Clínica de Reumatología y Rehabilitación	N	18	16	34	3	Clínica Médica
Clínica de Tórax y Cardiovascular	N	18	16	34	3	Clínica Quirúrgica
Clínica de Urología	N	18	16	34	3	Propedéutica y Semiología Médica
Clínica en Endocrinología y Enfermedades Metabólicas	N	18	16	34	3	Clínica Médica
Clínica Médica	CT	108	62	170	18	Propedéutica y Semiología Médica
Clínica Quirúrgica	CT	108	62	170	18	Propedéutica y Semiología Médica

Unidad de aprendizaje	Tipo	HT	HP	HTOT	CRED	Prerrequisito
Economía en Salud	CT	18	16	34	3	Salud Pública II
Embriología	CT	48	20	68	7	
Epidemiología	CT	32	32	64	6	
Farmacología Médica	C	68	0	68	9	Fisiología Médica
Fisiología Médica	CT	130	40	170	20	Bioquímica Médica
Fisiopatología Médica	CT	100	36	136	15	Fisiología Médica
Genética Médica	CT	63	37	100	10	Biología Molecular Básica
Ginecología	CT	56	46	102	10	Propedéutica y Semiología Médica
Histología	CT	48	54	102	10	
Inmunología Médica	CT	48	20	68	7	Biología Molecular Básica
Internado de Pregrado	N	0	0	0	2	
Investigación Clínica	CT	18	16	34	3	Metodología de la Investigación
Legislación y Salud	CT	18	16	34	3	
Medicina Basada en Evidencias	CT	18	16	34	3	Metodología de la Investigación

Unidad de aprendizaje	Tipo	HT	HP	HTOT	CRED	Prerrequisito
Medicina Forense	CT	18	16	34	3	Patología
Medicina Sexual	CT	18	16	34	3	Propedéutica y Semiología Médica
Microbiología I	CL	60	42	102	11	Bioquímica Médica
Microbiología II	CL	48	20	68	7	Microbiología I
Nutrición y Sociedad	CT	18	16	34	3	Sociedad y Salud
Obstetricia	CT	56	46	102	10	Propedéutica y Semiología Médica
Patología	CT	100	36	136	15	Histología
Pediatría del Preescolar y Escolar	CT	56	46	102	10	Salud del Niño y del Adolescente
Pediatría del Recién Nacido y del Lactante	CT	56	46	102	10	Salud del Niño y del Adolescente
Promoción de Estilos de Vida Saludable	CT	16	16	32	3	
Propedéutica y Semiología Médica	CT	100	104	204	20	Fisiopatología Médica
Salud Ambiental	CT	18	22	40	3	
Salud del Niño y del Adolescente	CT	18	50	68	5	Fisiología Médica
Salud en la Comunidad I	P	0	34	34	2	Sociedad y Salud
Salud en la Comunidad II	P	0	34	34	2	Salud en la Comunidad I

Unidad de aprendizaje	Tipo	HT	HP	HTOT	CRED	Prerrequisito
Salud en la Comunidad III	P	0	34	34	2	Salud en la Comunidad II
Salud en la Comunidad IV	P	0	34	34	2	Salud en la Comunidad III
Salud Laboral	CT	18	16	34	3	Salud Pública
Salud Pública II	CT	32	36	68	6	Salud Pública
Seminario de Integración Básico-Clínica	T	0	34	34	2	Propedéutica y Semiología Médica
Seminario de Integración Materno-Infantil	T	0	34	34	2	Salud del Niño y del Adolescente
Seminario de Integración Médico-Quirúrgica	T	0	34	34	2	Clínica Médica
Sesión Anatomoclínica	CT	18	16	34	3	Patología
Técnicas Quirúrgicas	CT	20	48	68	6	Clínica Quirúrgica
Terapéutica Farmacológica	CT	60	42	102	11	Farmacología Médica
Urgencias Médicas	N	18	16	34	3	Propedéutica y Semiología Médica
Total		**2363**	**2293**	**4656**	**441**	

Tabla 4. Área de formación especializante selectiva (Orientación en atención a la familia).

Unidad de aprendizaje	Tipo	HT	HP	HTOT	CRED	Prerrequisito
Manejo Integral Familiar	CT	18	16	34	3	Propedéutica y Semiología Médica

Unidad de aprendizaje	Tipo	HT	HP	HTOT	CRED	Prerrequisito
Prevención y Diagnóstico Familiar	CT	18	16	34	3	Salud Pública II
Salud Familiar	CT	18	16	34	3	Salud Pública
Total		**54**	**48**	**102**	**9**	

Tabla 5. Área de formación especializante selectiva (Orientación en investigación)

Unidad de aprendizaje	Tipo	HT	HP	HTOT	CRED	Prerrequisito
Bioestadística Avanzada	CT	18	16	34	3	Bioestadística Inferencial
Investigación Cualitativa en Salud	CT	18	16	34	3	Metodología de la Investigación
Investigación Cuantitativa en Salud	CT	18	16	34	3	Metodología de la Investigación
Total		**54**	**48**	**102**	**9**	

Tabla 6. Área de formación especializante selectiva (Orientación médica)

Unidad de aprendizaje	Tipo	HT	HP	HTOT	CRED	Prerrequisito
Clínica de Toxicología	N	18	16	34	3	Clínica Médica
Imagenología Avanzada	N	18	16	34	3	Clínica Médica
Medicina Paliativa	N	18	16	34	3	Clínica Médica
Total		**54**	**48**	**102**	**9**	

Tabla 7. Área de formación especializante selectiva (Orientación quirúrgica).

Unidad de aprendizaje	Tipo	HT	HP	HTOT	CRED	Prerrequisito
Cirugía de Mínima Invasión	N	18	16	34	3	Clínica Quirúrgica
Clínica de Anestesiología	N	18	16	34	3	Clínica Quirúrgica
Clínica de Cirugía Corporal y Morfofuncional	N	18	16	34	3	Clínica Quirúrgica
Total		**54**	**48**	**102**	**9**	

En el área de formación especializante el alumno deberá optar por alguna de las cuatro opciones que contiene el programa.

Tabla 8. Área de formación optativa abierta.

Unidad de aprendizaje	Tipo	HT	HP	HTOT	CRED	Prerrequisito
Actualidades en Salud	S	32	0	32	4	
Enfermedades Tropicales	CT	18	16	34	3	Microbiología II
Inmunoalergias	CT	18	16	34	3	Inmunología Médica
Medicina Alternativa	C	18	16	34	3	Farmacología Médica
Medicina Genómica	C	18	16	34	3	Biología Molecular Básica
Propiedad Intelectual	CT	20	12	32	4	
Reanimación Cardiopulmonar Avanzada y Neonatal	CT	18	16	34	3	Clínica de Cardiología
Tanatología	CT	18	16	34	3	

En el área de formación optativa abierta, el alumno deberá cumplir con seis créditos de manera obligatoria.

Mapa curricular

En la figura 6 se muestran las unidades de aprendizaje que serán necesarias cursar de manera subsecuente, de forma gráfica y ordenada (Centro Universitario de Ciencias de la Salud, 2014a).

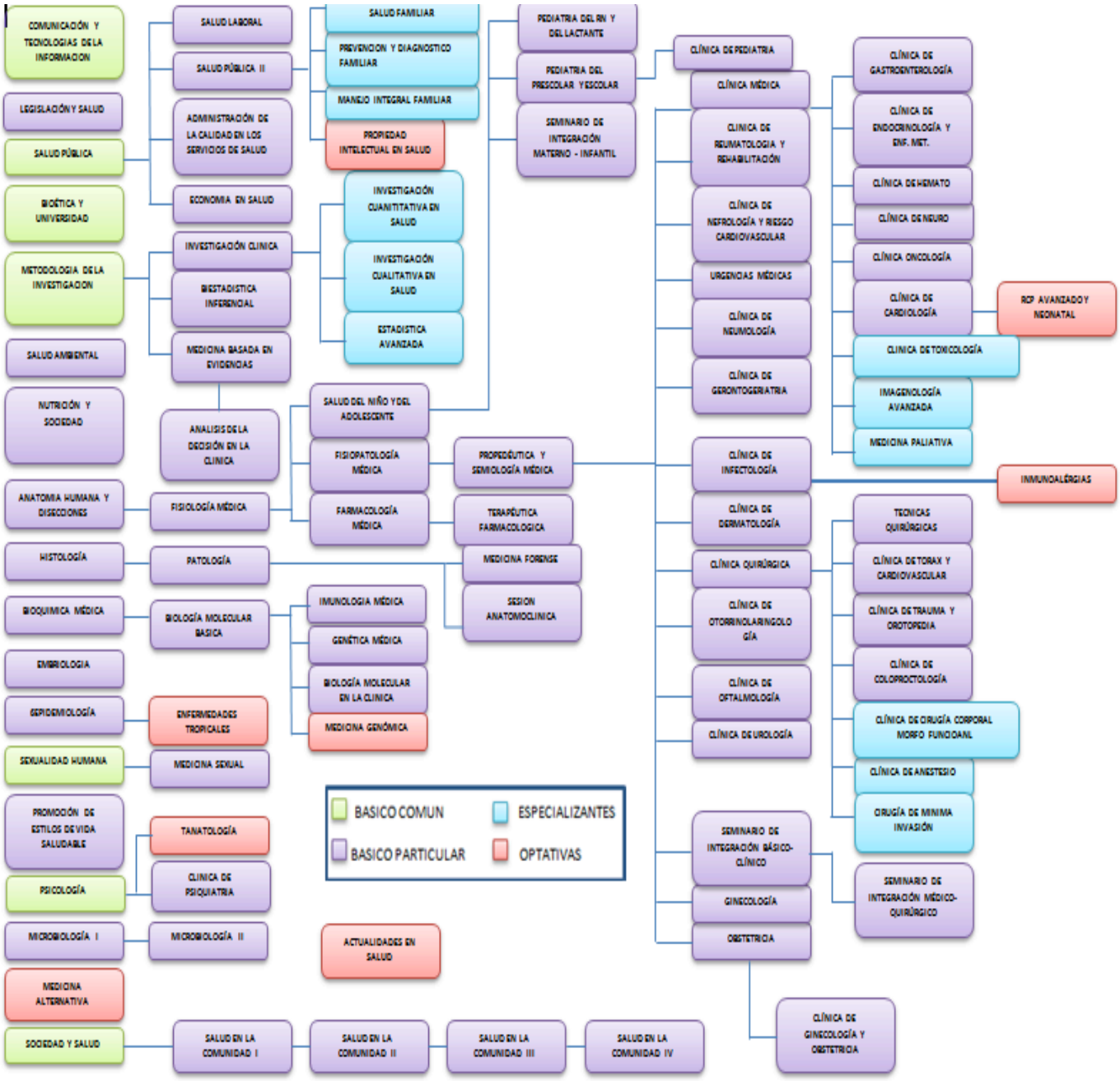

Figura 6. Mapa curricular de la licenciatura en Médico Cirujano y Partero.

Propuesta de trayectoria escolar por ciclo

Primer ciclo	Horas	Créditos	Segundo ciclo	Horas	Créditos	Tercer ciclo	Horas	Créditos
Embriología	68	7	Sexualidad Humana	48	5	Genética médica	100	10
Histología	102	10	Bioética y Universidad	64	7	Epidemiología	68	7
Anatomía Humana y Disecciones	170	17	Biología molecular básica	68	7	Inmunología médica	68	7
Salud pública	64	7	Fisiología médica	170	20	Microbiología I	102	11
Comunicación y tecnologías de la información	32	3	Salud Laboral	34	3	Patología	136	15
Bioquímica Médica	170	18	Psicología	64	7	Salud Ambiental	34	3
Metodología de la Investigación	64	7	Salud Pública II	68	7	Fisiopatología médica	136	15
Total	670	69	Sociedad y Salud	48	4	**Total**	644	68
			Bioestadística inferencial	68	6			
			Total	**636**	**66**			

Cuarto ciclo	Horas	Créditos	Quinto ciclo	Horas	Créditos	Sexto ciclo	Horas	Créditos
Propedéutica y semiología médica	204	20	Clínica Médica	170	18	Técnicas quirúrgicas	68	6
Farmacología Médica	68	9	Clínica quirúrgica	170	18	Clínica de Hematología	34	3
Economía en Salud	34	4	Clínica de urología	34	3	Clínica de Reumatología y Rehabilitación	34	3
Microbiología II	68	7	Clínica de Dermatología	34	3	Clínica de Gastroenterología	34	3
Salud en la comunidad I	34	2	Clínica de Cardiología	68	7	Clínica de Neurología	34	3
Nutrición y Sociedad	34	3	Clínica de Neumología	34	3	Clínica de Nefrología y Riesgo cardiovascular	68	6
Legislación y salud	34	3	Clínica de Otorrinolaringo	34	3	Clínica de Endocrino	34	3

Salud del niño y del adolescente	68	6	Clínica de Oftalmología	34	3	Clínica de ortopedia y traumatología	34	3
Medicina basada en evidencias	34	3	Clínica de Infectología	34	3	Clínica de Gerontogeriatría	34	3
Promoción de estilos de vida saludable	34	4	Clínica de Coloproctología	34	3	Clínica de Psiquiatría	68	7
Total	612	61	Seminario de integración Básico - Clínico	34	2	Clínica de Tórax y cardiovascular	34	3
			Salud en la Comunidad II	34	2	Seminario de Integración Médico-Quirúrgica	34	2
			Total	714	68	Clínica. de Oncología	34	3
						Salud en la Comunidad III	34	2
						Especializantes (3)	102	9
						Total	**680**	**59**

Séptimo ciclo	Horas	Créditos	Octavo ciclo	Horas	Créditos	Noveno/décimo ciclo	Créditos
Terapéutica farmacológica	102	11	Urgencias médicas	68	7	Internado de Pregrado	2
Investigación clínica	34	3	Clínica de Ginecología y Obstetricia	170	12	Onceavo y doceavo ciclo	Créditos
Biología molecular en la clínica	34	3	Clínica de Pediatría	170	12	Servicio Social	
Pediatría del recién nacido y lactante	102	10	Sesión Anatomo-clínica	34	3		
Pediatría del preescolar y escolar	102	10	Análisis de Decisión en la Clínica	34	2		
Obstetricia	102	10	Optativas (2)	68	6		
Ginecología	102	10	Medicina forense	34	3		
Medicina Sexual	34	3	**Total**	578	45		
Seminario de Integración Materno-Infantil	34	2					
Salud en la Comunidad IV	34	2					
Administración de la	34	3					

Internado

En el internado se tiene la oportunidad de consolidar los conocimientos teóricos adquiridos en la carrera y obtener habilidades necesarias para el desarrollo de la profesión. Se lleva a cabo en el noveno y décimo ciclo, como preámbulo al servicio social. En este periodo, se rota por servicios básicos y especializados que ofrecen las unidades hospitalarias, y que está regido por la Norma Oficial Mexicana 234-SSA1-2003.

Campos clínicos:

- Hospitales universitarios:
  1. Hospital Civil Juan I. Menchaca,
  2. Hospital Civil Fray Antonio Alcalde

- Instituto Mexicano del Seguro Social:
  1. Hospital General de Zona número 45
  2. Hospital General de Zona número 46
  3. Hospital General de Zona número 89
  4. Hospital Regional de Zona número 110
  5. Hospital Regional de Zona número 180
  6. Unidad Médica Familiar número 53
  7. Unidad Médica Familiar número 34

- Hospital Militar

- Hospital General de Occidente

- Hospital “Valentín Gómez Farias” del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Tra bajadores del Estado (ISSSTE).

- Hospitales privados:
  1. Hospital Puerta de Hierro

Modalidades de titulación

Los requisitos para obtener el título de Médico Cirujano y Partero, además de los establecidos en la normatividad universitaria vigente, serán los siguientes (Centro Universitario de Ciencias de la Salud, 2014d):

a) Haber aprobado la totalidad de los créditos.
b) Acreditar las competencias de lectocomprensión de un segundo idioma, preferentemente inglés B1 del Marco Común Europeo, o su equivalente en otros formatos de evaluación (Test of English as a Foreign Language - Institutional Testing Program –TOEFL-ITP 461-542 puntos).

c) Haber cumplido con el servicio social asignado, de acuerdo a la normatividad universitaria vigente.

d) Cumplir satisfactoriamente con alguna de las modalidades de titulación establecidas en la normatividad universitaria vigente que se describen a continuación:

Desempeño académico sobresaliente

•Excelencia académica. Es la obtención automática del título al tener un promedio global mínimo de 95 y aprobar un máximo del diez por ciento de las unidades de aprendizaje en periodo extraordinario. Es necesario haber sido alumno regular durante toda la carrera.

•Titulación por promedio. Esta modalidad permite la obtención automática del título al haber logrado un promedio global mínimo de 90 (noventa) y acreditar todas las unidades de aprendizaje correspondientes a un plan de estudios durante los periodos ordinarios de exámenes. Se debe presentar constancia de calificación.

Exámenes

• Examen global teórico-práctico. En esta modalidad, el pasante se somete a una evaluación con relación al currículo específico de su formación académica. Deberá sustentar un examen escrito sobre áreas generales de conocimiento, conjunto de unidades de aprendizaje o fundamentos básicos del ejercicio profesional. Asimismo, frente a un paciente demostrarán las habilidades para realizar el examen físico y capacidades de deducción diagnóstica.
• Examen general de certificación profesional (Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior –CENEVAL–). Se necesita obtener un promedio global mínimo de 85 y acreditado todas las unidades de aprendizaje correspondientes al plan de estudios.

Producción de material educativo

• Guía comentada o ilustrada. Son documentos pedagógicos, de carácter orientador, cuyo objetivo es facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje con base en el diseño de técnicas, manuales, programas y procedimientos para el apoyo de contenidos disciplinarios de un programa específico de curso o unidad de aprendizaje. Pueden ser: textos, prototipos didácticos audiovisuales, o instructivo para prácticas de laboratorio o taller. Son requisitos:

a) Demostrar la permanencia mínima de dos años en el área disciplinaria.
b) Haber obtenido un promedio global mínimo de 85.
c) Presentar referencia y copia de su participación en un trabajo publicado (como mínimo) de los mencionados al comienzo del inciso.

• Paquete didáctico. Es el producto de una investigación educativa cuyo resultado es un material que tiene como función principal servir de apoyo didáctico para una disciplina específica. Son requisitos:

a) Demostrar su permanencia mínima de dos años en el área disciplinar.
b) Haber obtenido un promedio global mínimo de 85.
c) Presentar referencia y copia de su participación en el trabajo publicado (como mínimo) de los mencionados al comienzo del inciso.

Investigación y estudios de posgrado

•Cursos o créditos de maestría o doctorado en instituciones de educación superior de reconocido prestigio. Consiste en la recuperación de las experiencias y los conocimientos de los estudios de maestría o especialidad, vinculados a las necesidades o problemática de la licenciatura correspondiente. Son requisitos:

a) Demostrar aprobación o acreditación de un semestre o su equivalente.
b) Demostrar su aceptación en esos posgrados.
c) Haber obtenido un promedio mínimo de 85.

•Trabajos monográficos de actualización. Es el estudio o publicación que presenta una visión global e integrada de los contenidos informativos propios de una profesión o campo profesional. Se traduce en documentos prácticos para orientadores profesionales que deben contener datos sistematizados tendentes a la constante actualización de materiales y métodos implementados en la carrera. Son requisitos:

a) Demostrar la permanencia mínima de dos años como ayudante de un profesor investigador de la Universidad de Guadalajara. Él será quien expida la certificación correspondiente.

•Seminario de investigación. Consisten en trabajos elaborados en forma individual o colectiva que describen, caracterizan o coadyuvan, preferentemente, a la solución de problemas técnicos y sociales concretos. Debe ser una propuesta original fundamentada de manera teórica y práctica, que corresponda al objeto de estudio de la carrera. Son requisitos:

a) Demostrar su permanencia mínima de dos años como ayudante de un profesor investigador de la Universidad de Guadalajara. El será quien expida la certificación correspondiente.
b) Presentar referencia y copia de su participación, incluyendo su publicación en las memorias del seminario.
c) Haber obtenido un promedio global mínimo de 85.

•Tesis. Es un trabajo de investigación inédito, cuyo objetivo es presentar nuevos conocimientos, métodos e interpretaciones sobre cualquier aspecto de una realidad social determinada. Se requiere haber aprobado el total de unidades de aprendizaje de la carrera.

Acreditación de la carrera

La licenciatura en Médico Cirujano y Partero fue reacreditada a principios de 2010, por el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica, AC. (COMAEM, AC). Ello constata que esta licenciatura cumple con los requisitos de calidad exigidos por las instancias verificadoras.

Figura 7. Certificado de acreditación de la licenciatura en Médico Cirujano y Partero.

Opciones laborales de desempeño profesional

Aunque podría parecer difícil valorar las posibilidades laborales del estudian¬te de Medicina, debido a lo demandante de la carrera, en términos generales existen diversas opciones de apoyo económico que, lejos de distraerlo, pueden ayudarlo a profundizar más en sus estudios; así lo revelan diversas investigacio¬nes realizadas en el país con muestras muy significativas (1 400 estudiantes). La estabilidad económica del alumno es un factor clave en su decisión de concluir la carrera e, incluso, de cursar una especialidad. Por ello, resulta interesante analizar alguna de estas posibilidades (Centro Universitario de Ciencias de la Salud, 2011):

Traducción de artículos científicos

Esta forma de subsistir supone un apoyo total o parcial para los alumnos de esta carrera, ya que, en general, las obras médicas de mayor trascendencia e impac¬to se publican en inglés.

Diseño –participación en protocolos médicos–

El estudiante de Médico Cirujano y Partero puede realizar actividades para las cuales se le capa¬cita desde los primeros ciclos de la carrera y que forman parte de la batería de pruebas o requisitos de un protocolo, como elaboración de historias clínicas, somatometría, toma de signos vitales, muestras de sangre, entre otras.

Estímulos para desarrollo –apoyo de investigación clínica científica–

Se trata de becas que otorgan algunos organismos encargados del desarrollo científico del paciente, a fin de que, en un futuro, se imite el modelo de los países más avanzados, donde el médico, además del ejercicio clínico, también realiza investigación que luego podría generar beneficios al modelo clínico.

Estímulos económicos por excelencia académica

Este tipo de apoyo está mediado sobre todo por la iniciativa privada, que ofrece, a cambio de ciertos requisitos, mantener una red de acceso gratis a Internet, equipo de cómputo e ingreso mensual garantizado mientras dure la carrera. Por ejemplo, la beca Carlos Slim Excelencia en Salud y Nutrición, dirigida a estudiantes de licenciatura, maestría y doctorado de las carreras de Bioquími¬ca, Enfermería, Epidemiología, Farmacia, Medicina, Nutrición, Salud Pública y Ciencias Sociales Aplicadas a la Salud que demuestren un excepcional desem¬peño académico. La obtención y el mantenimiento de la beca están sujetos a la comprobación oficial del promedio mínimo establecido por el Instituto Carlos Slim de la Salud (ICSS), así como de la presentación de constancia oficial de inscripción al periodo de estudios correspondiente. Ambas constancias deberán ser emitidas por la institución académica donde el becario curse sus estudios y contar con los sellos probatorios respectivos.

Docencia

Esta actividad consiste en participar como instructor(a) de laboratorio en talle¬res, cursos o programas académicos de los médicos en reciente formación; por ejemplo, de fisiología, farmacología, inmunología, microbiología o curso básico de reanimación cardiopulmonar (RCP), por citar algunos.

Apoyo a médicos de mayor experiencia

Es frecuente que el estudiante de Médico Cirujano y Partero, antes de terminar su formación, labore en instituciones privadas como auxiliar del personal médico de mayor ex¬periencia, y en actividades como: instrumentista en procedimientos quirúrgicos; valoración general del paciente para la posterior presentación del caso al mé¬dico más experimentado; o realización de historias clínicas y toma de muestras de sangre.

Al final de sus estudios, el egresado puede trabajar como médico general:

- En un consultorio particular o asociado con otros profesionales de la salud.
- Laborar en instituciones de salud pública o privadas.
- Dedicarse al ejercicio de la docencia o a la investigación en instituciones pú¬blicas o privadas.
- Continuar sus estudios de posgrado (maestrías o doctorados) en el área de salud.
- Incorporarse a la medicina laboral.

Opciones de posgrado

El CUCS es el centro con mayor número de programas educativos de posgrado: en total son 72, que incluyen: nueve maestrías; tres doctorados directos y cinco programas integrados de maestrías y doctorados; así como 49 especialidades médicas (Centro Universitario de Ciencias de la Salud, 2014c). De estos programas, 23 son reconocidos por su calidad en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). Entre ellos se encuentran cinco

doctorados: Ciencias Biomédicas; Biología Molecular en Medicina; Genética Humana; Farmacología; y Ciencias de la Salud Pública, así como una maestría profesionalizante en Nu¬trición Humana con orientación materno-infantil. La especialidad en Reumato¬logía está reconocida como un programa de competencia internacional.

Los docentes tienen un gran prestigio en sus campos profesionales y de conocimiento en los ámbitos estatal, nacional e internacional. Trabajan y se integran en cuerpos colegiados y en núcleos básicos. Asimismo, se vinculan en lugares de práctica profesional, de investigación y con el sector salud: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Secretaría de Salud (SSA), ISSSTE, Instituto Jalisciense de Cancerología (IJC) y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Las especialidades médicas se desarrollan en la Universidad de Guadalajara desde la década de los setenta. Los programas de medicina se desarrollan tanto en el área médica como quirúrgica. Se imparten en trece sedes del sector salud. Actualmente, hay 1 613 residentes activos en los diversos programas.

Programas integrados

- Maestría y doctorado en Ciencias en Biología Molecular en Medicina (PNPC)
- Maestría y doctorado en Ciencias Biomédicas con orientaciones en Inmunología y Neurociencias (PNPC)
- Maestría y doctorado en Farmacología (PNPC)
- Maestría y doctorado en Investigación Clínica

Programas de maestría

- Maestría en Nutrición Humana, orientación Materno-Infantil (PNPC)
- Maestría en Terapia Familiar
- Maestría en Psicología con orientaciones en Psicología Organizacional, Psicología Social, Psicología Educativa, Neuropsicología y Psicología de la Salud
- Maestría en Ciencias de la Salud en el Trabajo
- Maestría en Ciencias de la Salud Pública
- Maestría en la Gerencia de Servicios de Salud
- Maestría en Gerontología
- Maestría en Ciencias de la Salud Ambiental
- Maestría en Ciencias de la Salud de la Adolescencia y la Juventud

Programas de doctorado directo

- Doctorado en Ciencias de la Salud Pública (PNPC)
- Doctorado en Ciencias de la Salud en el Trabajo
- Doctorado Interinstitucional en Psicología

Especialidades médicas

- Alergia e inmunología
- Anatomía patológica
- Anestesiología
- Anestesiología pediátrica
- Angiología y cirugía vascular
- Cardiología
- Cirugía laparoscópica (PNPC)
- Cirugía pediátrica
- Cirugía cardiotorácica
- Cirugía general
- Cirugía oncológica
- Cirugía plástica y reconstructiva
- Coloproctología
- Dermatología (PNPC)
- Dermatología pediátrica
- Endocrinología
- Endoscopía ginecológica
- Epidemiologia
- Gastroenterología
- Ginecología y obstetricia

- Geriatría (PNPC)
- Hematología
- Hematología pediátrica
- Infectología
- Infectología pediátrica (PNPC)
- Medicina del enfermo adulto en estado crítico (PNPC)
- Medicina de rehabilitación
- Medicina familiar
- Medicina integrada
- Medicina interna
- Medicina legal
- Nefrología (PNPC)
- Neonatología
- Neurocirugía
- Neurología
- Oncología médica
- Oftalmología
- Ortopedia
- Otorrinolaringología (PNPC)
- Patología clínica
- Pediatría médica (PNPC)
- Psiquiatría
- Radiología e imagen
- Radiooncología
- Retina médica y quirúrgica (PNPC)

- Reumatología (PNPC)
- Urgencias medico-quirúrgicas
- Urología
- Uroginecología (PNPC)

Referencias

Centro Universitario de Ciencias de la Salud. (2011). Guía de inducción 2011 B de la licenciatura en Médico Cirujano y Partero. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara. Recuperado: http://www.cucs.udg.mx/guiasAlumnos/medicina.pdf .

Centro Universitario de Ciencias de la Salud. (2014a). Guía de primer ingreso de la licenciatura en Médico Cirujano y Partero. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.

Centro Universitario de Ciencias de la Salud. (2014b). Misión y visión de la licenciatura en Medicina (Médico Cirujano y Partero). Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara. Recuperado de: http://www.cucs.udg.mx/principal/medicina/mision

Centro Universitario de Ciencias de la Salud. (2014c). Oferta académica. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara. Recuperado de: http://www.cucs.udg.mx/principal/oferta-academica.

Centro Universitario de Ciencias de la Salud (2014d). Reglamento General de Titulación de la licenciatura en Médico Cirujano y Partero. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.

Consejo General Universitario (2013). Dictamen de modificación del plan de estudios de la licenciatura en Médico Cirujano y Partero, ejecución número IV/12/2013/3028/I Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.

Coordinación de Planeación del Centro Universitario de Ciencias de la Salud. (2014). Base de datos de planes de estudio 2014 (actualizada al 4 de julio de 2014). Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.

Sitios de Interés

- Página de la Universidad de Guadalajara.
http://www.udg.mx/

- Página de la Coordinación General de Cooperación e Internacionalización de la Universidad de Guadalajara.
http://www.cgci.udg.mx

- Página del Sistema Integral de Información y Administración Universitaria
http://www.siiau.udg.mx/

- Biblioteca digital de la Universidad de Guadalajara
http://wdg.biblio.udg.mx/

- Programa Universitario de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Guadalajara
http://www.proulex.com/

- Página del Hospital Civil de Guadalajara.
http://www.hcg.udg.mx

- Página del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
http://www.cucs.udg.mx/

- Página de la Coordinación de Servicios Académicos del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
http://www.cucs.udg.mx/serviciosacademicos

- Página de la Coordinación de Control Escolar del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
http://www.cucs.udg.mx/escolar

- Cursos en línea del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
http://virtual.cucs.udg.mx/moodle/

- Página de la Unidad de Becas e Intercambio Académico
http://www.cucs.udg.mx/becas

- Comisión Interinstitucional de Formación de Recursos Humanos en Salud.
http://www.cifrhs.salud.gob.mx/

- Página de Facebook de la Coordinación de la licenciatura en Médico Cirujano y Partero
www.facebook.com/medicinacucsudg

Directorio

RECTORÍA

Rector
Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio A, colonia Independencia
1058-5200

Secretaria particular del rector
Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio A, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33606

Secretario técnico de Rectoría
Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio A, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33601

Comunicación Social
Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio A, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33991

Relaciones Públicas y Protocolo
1058-5200, ext. 33604

SECRETARÍA ACADÉMICA

Secretario académico
Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio A, colonia Independencia
1058-5225, 1058-5226 y 1058-5227

Coordinación de Planeación
Mtra. Irma Susana Pérez García
Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio Q, primer nivel, colonia Independencia
1058-5200 y 1058-5866, exts. 33861 y 33862

Coordinación de Investigación
Dr. Adrián Daneri Navarro
Sierra Mojada 950, edificio P, primer nivel, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33871

Coordinación de Posgrado
Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio P, cuarto nivel, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33912

Coordinación de Especialidades
Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio V, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33866

Coordinación de Servicios Académicos
Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio Q, primer nivel, colonia Independencia
1058-5315, ext. 33894, fax: 33896

Unidad de Atención a Estudiantes
Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio Q, segundo nivel, colonia Independencia
1058-5200, ext. 34163

Unidad de Becas e Intercambio Académico
Terraza Norte de la Asociación Médica de Jalisco
Sierra Nevada 910, colonia Independencia
1058-5249 directo, y 1058-5200, exts. 33776 y 33775

Unidad de Desarrollo Bibliotecario
Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio R, colonia Independencia
1058-5256 directo, y 1058-5200, ext. 33772

Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje
Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio Q, piso -1, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33780

Coordinación de Extensión
Sierra Nevada 1067, colonia Independencia
1058-5241 directo, ext. 33943

Unidad Editorial
Centro Médico, puerta 18, edificio L, colonia Independencia
1058-5200, ext. 34128

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Secretario administrativo
Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio A, planta alta, colonia Independencia
1058-5200

Coordinación de Control Escolar
Sierra Mojada 950, puerta 3, edificio N, planta baja, colonia Independencia
1058-5234 y 1058-5200, exts. 33810 y 33809

Unidad de Ingreso
Sierra Mojada 950, puerta 3, edificio N, planta baja, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33816

Unidad de Atención a Pasantes
Sierra Mojada 950, puerta 3, edificio N, planta baja, colonia Independencia
1058-5234 y 1058-5200, ext. 33815

Coordinación de Servicios Generales
Sierra Mojada 950, puerta 18, edificio K, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33837

Unidad de Mantenimiento y Conservación
Sierra Mojada 950, puerta 18, edificio K, colonia Independencia
1058-5200, ext. 34048

Unidad de Adquisiciones y Suministros
Sierra Mojada 950, puerta 18, edificio K, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33840

Coordinación de Finanzas
Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio Q, primer nivel, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33825

Unidad de Nómina
Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio Q, primer nivel, colonia Independencia
1058-5251, ext. 33826

Unidad de Contabilidad
Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio Q, primer nivel, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33831

Unidad de Presupuesto
Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio Q, primer nivel, colonia Independencia
1058-5251 y 1058-5200, ext. 33832

Coordinación de Personal
Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio A, planta baja, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33846

Unidad de Personal Académico
Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio A, planta baja, colonia Independencia
1058-5243, ext. 33850

Unidad de Personal Administrativo
Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio A, planta baja, colonia Independencia
1058-5243, ext. 33852

DIVISIÓN DE DISCIPLINAS BÁSICAS PARA LA SALUD

Director de División
Sierra Mojada 950, puerta 1, edificio N, planta baja, colonia Independencia
1058-5258 y 1058-5200, ext. 33625

Secretario de la División
Sierra Mojada 950, puerta 3, edificio N, planta baja, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33624

Departamento de Psicología Básica
Sierra Mojada 950, puerta 16, edificio I, colonia Independencia
1058-5200, exts. 33945 y 33947

Departamento de Morfología
Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio C, primer nivel, colonia Independencia
1058-5322, exts. 33631 y 33632

Departamento de Fisiología
Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio P, primer nivel, colonia Independencia
1058-5322, ext. 33643

Departamento de Microbiología y Patología
Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio O, planta baja, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33663

Departamento de Neurociencias
Sierra Mojada 950, puerta 3, edificio N, planta baja, colonia Independencia
1058-5200, exts. 33675, 33674; fax: 33676

Departamento de Ciencias Sociales
Sierra Mojada 950, puerta 3, edificio N, primer nivel, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33683

Departamento de Disciplinas Filosófico, Metodológico e Instrumentales
Sierra Mojada 950, edificio N, planta alta, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33697
Departamento de Biología Molecular y Genómica
Sierra Mojada 950, edificio P, planta baja, colonia Independencia
1058-5287 y 1058-5800, exts. 33644 y 33648

DIVISIÓN DE DISCIPLINAS CLÍNICAS PARA LA SALUD

Director de División
Juan Díaz Covarrubias y Salvador Quevedo y Zubieta, edificio C, planta baja
1058-5302 y 1058-5200, ext. 33702; fax: 33704

Secretario de División
Juan Díaz Covarrubias y Salvador Quevedo y Zubieta, edificio C, planta baja
1058-5200, ext. 33703

Departamento de Clínicas Médicas
Hospital 320, Antiguo Hospital Civil de Guadalajara
1058-7422, ext. 33976

Departamento de Clínicas de la Salud Mental
Sierra Mojada 950, puerta 16, edificio I, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33738

Departamento de Clínicas Odontológicas Integrales
José Ma. Echaury y Juan Díaz Covarrubias, puerta 8, edificio B, segundo nivel
1058-5200, ext. 33745

Departamento de Enfermería Clínica Integral Aplicada
Sierra Nevada y Monte Cáucaso, puerta 12, edificio G, primer nivel, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33751

Departamento de Clínicas Quirúrgicas
Hospital 320, planta baja, colonia El Retiro
1058-7420, ext. 33973

Departamento Clínicas de la Reproducción Humana, Crecimiento y Desarrollo Infantil
Dra. Norma Argelia Quezada Figueroa
Hospital 320, planta alta, colonia El Retiro
1058-5200, ext. 33978

DIVISIÓN DE DISCIPLINA PARA EL DESARROLLO, PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LA SALUD

Directora
Sierra Mojada 950, puerta 1, módulo T, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33758

Secretario de la División
Sierra Mojada 950, puerta 1, modulo T, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33758

Departamento de Salud Pública
Sierra Mojada 950, puerta 1, edificio N, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33900

Departamento de Odontología para la Preservación de la Salud
Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio C, primer nivel, colonia Independencia
1058-5246, ext. 33787

Departamento de Ciencias del Movimiento Humano, Educación, Deporte, Recreación y Danza
Boulevard Gral. Marcelino García Barragán 1421, esq. Calzada Olímpica, edificio C, planta baja, colonia Olímpica
3562-4143, exts. 33971 y 33972

Departamento de Psicología Aplicada
Sierra Nevada 950, puerta 16, edificio I, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33650

Departamento de Enfermería para la Atención, Desarrollo y Preservación de la Salud Comunitaria
Sierra Nevada y Monte Cáucaso, puerta 12, colonia Independencia
1058-5285, ext. 33795

COORDINACIONES DE CARRERA

Coordinación de la licenciatura en Psicología
Sierra Mojada 950, puerta 16, edificio I, planta baja, colonia Independencia
1058-5254, ext. 33917

Coordinación de la licenciatura en Cultura Física y Deportes
3562-4141, ext. 33970

Coordinación de la licenciatura en Enfermería
Sierra Nevada y Monte Cáucaso, puerta 12, edificio F, planta alta
1058-5200, ext. 33958; fax 3126-3620

Coordinación de la licenciatura en Odontología
Juan Díaz Covarrubias y José María Echauri, edificio B, planta baja, colonia Independencia
1058-5299, ext. 33925

Coordinación de la licenciatura en Nutrición
Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio P, tercer nivel, colonia Independencia
1058-5310, ext. 33878

Coordinación de la licenciatura en Medicina
Sierra Mojada 950, puerta 7, edificio Q, primer nivel, colonia Independencia
1058-5200, ext. 33887

Coordinación de la licenciatura en Enfermería Semiescolarizada
Sierra Nevada y Monte Cáucaso, puerta 12, edificio F, planta alta
1058-5200, ext.33957; fax 3126-3620

Coordinación de la Carrera en Enfermería
Sierra Nevada y Monte Cáucaso, edificio G, aula 6
conmutador: 1058-5200; directo: 1058-5281, ext. 33956

Coordinación de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen
Hospital 320, planta baja, colonia El Retiro
1199-4922, ext. 33974

Coordinación de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Prótesis Dental
Salvador Quevedo y Zubieta, puerta 10, edificio C, segundo nivel
1058-5200, ext.33804

Coordinación de Enfermería Básica Semiescolarizada
Sierra Nevada y Cáucaso, edificio E, puerta 13
1058-5200, ext. 33961

Coordinación de la carrera de Técnico Superior Universitario en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates
Juan Díaz Covarrubias y Salvador Quevedo y Zubieta, edificio C, planta baja,
1058-5200, ext. 33819

Mapa del CUCS

Sierra Mojada No. 950,
Col. Independencia C.P. 44348
Guadalajara, Jalisco, México
Teléfono(s): 10585200, 10585234 y 35

Universidad de Guadalajara